A todos los alumnos (Técnico Superior Universitario, Licenciaturas e Ingenierías):

El departamento de Servicio Médico de la UTVM hace de tu conocimiento que para poder darte de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) deber realizar los siguientes pasos:

 Ingresa a la página del IMSS <u>https://www.imss.gob.mx/imssdigital</u> si no cuentas con tu número de seguridad social deberás iniciar el trámite en la opción: Asignación de Número de Seguridad Social (NSS) o entrar directamente al siguiente hipervínculo: <u>https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-</u> <u>externo/asignacionNSS;JSESSIONIDASEGEXTERNO=50nRB45Ib5kEiyAkf6p9oRSM4P</u> vn1PmP0Q.USX6ZtCUEzJblprD08!2104344154

Ingresa los datos que te solicitan y podrás descargar 2 documentos: la tarjeta (que debes recortar, enmicar y traer siempre contigo) y la hoja con los datos personales con los que se te asignó el NSS.

2. Una vez que tengas tu Número de Seguro Social deberás acceder al siguiente hipervínculo para obtener tu **CONSTANCIA DE VIGENCIA:** <u>https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia</u>

Ingresa los datos que se te solicitan, a continuación, podrás descargar e imprimir tu constancia de vigencia, misma que deberás enviar al departamento de Servicio Médico al correo: <u>nlugo@utvm.edu.mx</u> o <u>mrsinco@utvm.edu.mx</u>, es importante que anotes tu carrera, cuatrimestre y grupo en el correo que envíes, al recibir tú documento lo revisaremos y daremos contestación sobre los pasos que tienes que seguir de acuerdo al caso particular de cada alumno.

- 3. Una vez que tus datos estén correctos deberás subir tu constancia de vigencia en el apartado correspondiente del SIIN para su validación.
- 4. Para finalizar debes entrar al siguiente hipervínculo: <u>https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-</u> <u>externo/derechohabientes/tramite/registro</u>

En este apartado podrás darte de alta en la clínica más cercana a tu domicilio, en caso de que tu clínica correspondiente sea la No. 030 de Ixmiquilpan, deberás acudir personalmente de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 2:00 pm y presentar los siguientes documentos:

- INE
- Comprobante de domicilio
- Una foto tamaño infantil

En caso de no realizar este trámite te informamos que no tendrás derecho al seguro facultativo, no podrás acudir a visitas industriales ni podrás realizar tu proceso de estadía.

Debido a que los datos que se solicitan para la generación de NSS son personales, es responsabilidad de cada alumno realizarlo de forma individual, si tu constancia de vigencia menciona que estas asegurado aún por tu escuela anterior deberás solicitar tu baja y verificar tu vigencia hasta que aparezcas sin derecho al servicio médico, en ese momento acude al Servicio Médico de la UTVM con tu constancia para que puedas ser afiliado con el registro patronal de la UTVM.

NOTA: Los alumnos que vayan a realizar su estadía fuera del Estado de Hidalgo deberán entrar al siguiente hipervínculo:

https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-webexterno/derechohabientes/tramite/cambioClinica

para realizar su cambio de clínica al Estado que les corresponda.

Al egresar, darte de baja temporal o definitiva o en caso de cambio de escuela deberás acudir al servicio médico de la UTVM para solicitar tu baja del IMSS.